

TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES **VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024**

RECTOR

\$72,397.61

SECRETARIO GENERAL

\$58,396.19

DIRECTOR GENERAL

\$49,746.08

DECANO

\$49,746.08

LOS SUELDOS REFERIDOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO CORRESPONDEN A CARGAS DE 40 HORAS SEMANALES

NOTA.- En cumplimiento a la Legislación Interna y Externa en materia laboral, por los servicios laborales prestados, se deberá retribuir a los trabajadores el sueldo tabular autorizado más las prestaciones correspondientes establecidas en los Contratos Colectivos de Trabajo UAA-STUAA o UAA-ACIUAA vigentes. Adicionalmente se deberá considerar también las prestaciones y/o compensaciones autorizadas por el H. Consejo Universitario.





DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO RECTORA.

MTRO. EN-M-E. JUAN JOSÉ SHAADI RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL.